



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5496/11

Res. 2863/11

ACTA N° 69 de fecha 14 de diciembre de 2011.

VISTO: El calendario para los Cursos de Apoyo y Exámenes de Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante del año 2012, propuesto por la Dirección del Programa de Educación en Procesos Industriales, a llevarse a cabo en la Escuela Técnica Superior Marítima;

RESULTANDO: que el mismo luce de fs. 2 a 5;

CONSIDERANDO: que corresponde autorizar el calendario propuesto dando cumplimiento al Decreto N° 311/09, en relación al Convenio Internacional sobre “Normas de Titulación y Guardia para la Gente de Mar” STCW-78 y Enmiendas (Manila 2010);

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Cursos de Apoyo y exámenes para el Ascenso a Primer Oficial y Jefe de Máquinas de la Marina Mercante a llevarse a cabo en la Escuela Técnica Superior Marítima en el año 2012, según el siguiente detalle:

PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE APOYO Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARA ASCENSO A PRIMER OFICIAL DE MÁQUINAS DE LA MARINA MERCANTE SEGÚN STCW-78 DE OMI Y ENMIENDAS (1995-2010) DECRETO N° 311/09 EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR MARÍTIMA DEL C.E.T.P.

AÑO 2012

FECHAS SUGERIDAS DE EXAMEN

PRIMER PERÍODO

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	29/05/12
Mantenimiento y Reparaciones	31/05/12
Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas abordo	04/06/12
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	07/06/12
Inglés Técnico Marítimo	11/06/12

SEGUNDO PERÍODO

EXAMEN	FECHA
Maquinaria Naval	02/10/12
Mantenimiento y Reparaciones	04/10/12
Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas abordo	08/10/12
Instalaciones eléctricas, electrónicas y de control	10/10/12
Inglés Técnico Marítimo	15/10/12

- Para rendir los exámenes de: Maquinaria Naval, Mantenimiento y Reparaciones, se sugiere el Curso de Maquinaria Naval y Reparaciones, el cual con una carga horaria de 180 horas totales, en régimen de 18 horas semanales.

- Para rendir examen de Instalaciones Eléctricas, Electrónicas y de Control, los Cursos que se sugieren son:

a) Máquinas Eléctricas en el buque, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.



b) Electrónica de Control, con una carga horaria de 90 horas totales en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir el examen de Control de funcionamiento del buque y cuidado de las personas abordo, sugerimos realizar el Curso de: Estructura Naval y Seguridad, con carga horaria de 90 horas y en régimen de 9 horas semanales.

- Para rendir examen de Inglés Técnico Marítimo, sugerimos realizar el Curso del mismo nombre de 150 horas de carga horaria en régimen de 15 horas semanales.

Los Cursos de Apoyo tendrán como fechas tentativas:

	Desde	Hasta
PRIMERA EDICIÓN	12/03/12	26/05/12
SEGUNDA EDICIÓN	23/07/12	29/09/12

PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE APOYO Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PARA ASCENSO A JEFE DE MÁQUINAS DE LA MARINA MERCANTE SEGÚN STCW-78 ENMENDADO (1995-2010) DE OMI Y DECRETO N° 311/09 EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR MARÍTIMA DEL C.E.T.P.

AÑO 2012.

FECHAS SUGERIDAS DE EXAMEN

PRIMER PERÍODO

EXAMEN	FECHA
Economía Naviera	17/07/12
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	19/07/12
Administración y de Gestión de Recursos Humanos	20/07/12
Instalaciones y Maquinaria Naval	24/07/12

## SEGUNDO PERÍODO

EXAMEN	FECHA
Economía Naviera	26/11/12
Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas	27/11/12
Administración y Gestión de Recursos	28/11/12
Instalaciones y Maquinaria Naval	30/11/12

Para rendir los exámenes de: Instalaciones y Maquinaria Naval , se sugieren los Cursos de:

- Mecánica Naval, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.
- Electrónica Digital y Automatismos, con una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.
- Sistemas Eléctricos, con una carga horaria de 72 horas en régimen de 12 horas semanales.

Para rendir los exámenes de: Economía Naviera, Derecho, Legislación y Ordenanzas Marítimas y Administración y Gestión de Recursos, se sugiere cursar el módulo de Gestión Marítima, el cual tendrá una carga horaria de 60 horas en régimen de 10 horas semanales.

Los Cursos de Apoyo tendrán como fechas tentativas:

	Desde	Hasta
PRIMER EDICIÓN	04/06/12	14/07/12
SEGUNDA EDICIÓN	15/10/12	24/11/12

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección Escolar, dar cuenta al Consejo Directivo Central y comunicar al



Programa de Gestión Escolar. Cumplido, siga a los Programas de Planeamiento Educativo, de Educación en Procesos Industriales y Secretaría Docente – Página Web. Cumplido, Hecho, archívese.

Prof. Wilson NETTO MARTURET

Director General

Prof. Javier LANDONI SEIJAS

Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Dra. María del Carmen WATOREK

Pro-Secretaria

SF/as